

**5003** *ORDEN de 23 de febrero de 1996 por la que se nombra Abogado Fiscal sustituto de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra a doña Alicia Mateos Cortés.*

De conformidad con lo previsto en la regla sexta de la Resolución de 6 de noviembre de 1995, a propuesta del Fiscal General del Estado y de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre),

He acordado nombrar Abogado Fiscal sustituto de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra a doña Alicia Mateos Cortés.

El presente nombramiento extenderá sus efectos desde su toma de posesión hasta el 31 de agosto de 1996, salvo que durante dicho período se incremente el número de Fiscales de carrera destinados en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra como consecuencia de concurso de traslado de la carrera fiscal, en cuyo caso se dará de baja un número de Abogados Fiscales sustitutos equivalente al aumento de Fiscales de carrera destinados en ella, procediéndose para ello en sentido inverso al orden de prelación seguido para su nombramiento. También será motivo de cese cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 5.º 2 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio.

Por el Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra se comunicará a la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia si el Abogado Fiscal sustituto desarrolla su actuación de forma continua o discontinua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, antes citado.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro directivo (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 23 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995), el Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

**5004** *ORDEN de 23 de febrero de 1996 por la que se nombra Abogado Fiscal sustituto de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guadalajara a doña Marta Chimeno Cano.*

De conformidad con lo previsto en la regla sexta de la Resolución de 6 de noviembre de 1995, a propuesta del Fiscal General del Estado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre),

He acordado nombrar Abogado Fiscal sustituto de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guadalajara a doña Marta Chimeno Cano.

El presente nombramiento extenderá sus efectos desde su toma de posesión hasta el 31 de agosto de 1996, salvo que durante dicho período se incremente el número de Fiscales de carrera destinados en la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guadalajara como consecuencia de concurso de traslado de la Carrera Fiscal, en cuyo caso se dará de baja un número de Abogados Fiscales sustitutos equivalente al aumento de Fiscales de Carrera destinados en ella, procediéndose para ello en sentido inverso al orden de prelación seguido para su nombramiento. También será motivo de cese cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 5.º 2, del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio.

Por el Fiscal Jefe de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guadalajara se comunicará a la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia si el Abogado Fiscal sustituto desarrolla su actuación de forma continua o discontinua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, antes citado.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro directivo (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 23 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995), el Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

**5005** *ORDEN de 27 de febrero de 1996 por la que se reingresa en la Carrera Fiscal a doña Alicia Valverde Sancho.*

Vista la solicitud de doña Alicia Valverde Sancho, por la que interesa su reingreso en la Carrera Fiscal, cumplidos los trámites reglamentarios oportunos y de conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, artículo 368 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 46 del Decreto 437/1969, de 27 de febrero,

Esta Secretaría General ha acordado concederle el reingreso en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Madrid, 27 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995), el Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**5006** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1996, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio,

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 13 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre).

Madrid, 21 de febrero de 1996.—La Directora general, Juana María Lázaro Ruiz.

### ANEXO

#### Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 13 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Delegación Especial de Andalucía.—Delegación de Málaga. Inspector Jefe. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio, centro provincia: AEAT. Delegación de Málaga. Inspector Jefe. Nivel: 29. Complemento específico: 4.678.452 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Torre Prados, Santiago de la. Número de Registro de Personal: 2475419324. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Puesto: Delegación Especial de Andalucía-Delegación de Málaga.—Delegado adjunto de la Agencia. Nivel: 29. Puesto de procedencia: Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT. Delegación de Barcelona. Inspector adjunto al Inspector Jefe. Nivel: 28. Complemento específico: 4.079.184 pesetas. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Ibáñez Peña, Jesús. Número de Registro de Personal: 2420546768. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.